

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVI- Vol. XVI - Extraordinaria No. 105 - Agosto 20 de 2009

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA09-6154 DE 2009

1

"Por el cual se formula ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, terna para proveer un cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería"

ACUERDO No. PSAA09-6155 DE 2009

2

"Por el cual se formula ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, terna para proveer un cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Barranquilla"

**Editor Responsable
JUAN CARLOS YEPES ALZATE
Secretaría**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA09-6154
de 2009
(Agosto 20)**

"Por el cual se formula ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, terna para proveer un cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial la conferida en el numeral 5 del artículo 99 de la ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 10 de agosto de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, la siguiente terna para proveer el cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería:

Dr. ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS

Dr. GUSTAVO ENRIQUE GONZALEZ NEGRETE
Dra. STELLA GORDILLO ARIZA

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los veinte (20) días del mes de agosto del dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

**ACUERDO No. PSAA09-6155
de 2009
(Agosto 20)**

"Por el cual se formula ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, terna para proveer un cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Barranquilla"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial la conferida en el numeral 5 del artículo 99 de la ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 10 de agosto de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el Director Ejecutivo de Administración Judicial, la siguiente

terna para proveer el cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Barranquilla:

Dr. CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA
Dr. ESTEBAN JOSE MOSQUERA ESCAMILLA
Dra. LUZ MIRIAM REYES CASAS

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los veinte (20) días del mes de agosto del dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente